

Reunión del Plenario Municipal



SESIÓN
10 - XI - 54

Aprobación minuta de la anterior.

Aprobación de la extraordinaria celebrada el día 29 de octubre pasado sobre de-

claración de vacantes de Concejales, a proveer mediante las próximas elecciones municipales.

Aprobación cuentas semanales por un total de pesetas 5.304'03.

Terminados los expedientes instruidos sobre concesión de permiso para obras, una vez dictaminados e informados por los técnicos municipales, por unanimidad y aceptando la moción de la Comisión correspondiente se acuerda concederlos a los siguientes Sres:

A D. Antonio Ferrer para modificar aberturas de la fachada, en la planta baja de su casa de la Calle San Juan 38;

A D. Luis Coma-Cros y Cazes, para construcción de tres garages en el solar de su propiedad, enclavado en el Paseo de San Elmo, y

A D. Joaquín Rodríguez Barrera, para la construcción de dos chalets, de dos plantas, en el Paseo Marítimo de la Urbanización de San Elmo.

Seguidamente se da lectura a un escrito que eleva el Arquitecto D. Juan Bordás, en el que comenta algunos preceptos contenidos en las «Normas generales urbanísticas y de Protección del Paisaje de la Costa Brava», y en definitiva advierte que mientras no se concreten las zonas de influencia de cada una de las Autoridades que deban o puedan intervenir en la concesión del permiso para obras, amojonando convenientemente las mismas, no obstante informar favorablemente el proyecto, hará constar su advertencia de que han de ser recabados los informes de aquellas jurisdicciones, de cuyo escrito quedan los Sres. asistentes, enterados. Ello no obstante y por conducto reglamentario se hará saber al Sr. Bordás que en sus informes ha de ceñirse a lo preceptuado en dichas Normas, uno de cuyos ejemplares le ha sido remitido por el colegio profesional.

A continuación es leído un extenso documento que eleva a la Alcaldía-Presidencia D. Lamberto Font Gratacós, Canónigo de la S. I. C. de Gerona y Profesor del Seminario diocesano, en el que ordenadamente y con todo detalle expone la impropia labor desarrollada en los trabajos que se le encomendaron sobre organización, catalogación y puesta al día del Archivo municipal, la recuperación y ordenación del Museo y la redacción de la Historia de San Feliu de Guixols; de cada uno de ellos se hace mención del estado en que se encontraban, la tarea hecha y lo que falta por hacer, haciendo elogios de la colaboración personal que le han prestado el funcionario D. Jaime Irla, el Maestro nacional D. Luis Esteva, D. Jose M.^a Cervera Berta, Párroco-Arcipreste y D. José Anglada, y proponiendo al Ayuntamiento que designe fecha para su apertura al público estudioso; agradece muy especialmente a la Corporación la confianza prestada al confiarle dichos trabajos y por el interés que con ello ha demostrado tener por el Archivo, Museo é Historia de S. Feliu, que en el porvenir constituirán un verdadero semillero de conocimientos a utilizar por los eruditos; después de un cambio de impresiones, por unanimidad se acuerda designar a don Lamberto Font, para el cargo de Director del Archivo y del Museo, y Conservador de este último a D. Luis Esteva Cruañas, dejando para más adelante, hacer el señalamiento del día para inauguración oficial de ambas dependencias municipales.

Examen y aprobación de las cuentas del Presupuesto

DIETARIO

Extraordinario núm.º2.

También es aprobado el informe técnico emitido por el Sr. Interventor sobre la reclamación de 11 tablajeros, formulada contra el Presupuesto para 1955.

Por unanimidad son aprobados los Padrones de Urbana, y de Rústica y Pecuaria para el próximo ejercicio de 1955.

Asimismo se acuerda satisfacer al Instituto N. de Previsión, la prima de 315'57 ptas. correspondiente al tercer trimestre.

Habiéndose ordenado la confección del Proyecto para la pavimentación asfáltica de la Avda. de Calvo Sotelo, acordado en una de las pasadas sesiones, el Sr. Puig, sugiere la posibilidad de que antes de proceder a la ejecución de dicha mejora urbana, se estudie el posible ensanchamiento de la calzada de dicha vía pública, por lo cual se acuerda que se recabe un informe técnico del Ingeniero municipal Sr. Lladó sobre las condiciones de resistencia y seguridad que ofrece la bóveda que cubre la Riera Comas, al efecto de que dicha calzada, destinado al tránsito rodado pueda ser ampliada, y el límite a que puede llegarse.

También se acuerda encargar al Arquitecto adjunto Sr. Surís, la confección de un Proyecto en el Paseo, para instalación de unos Urinarios públicos, obra que se acometería con cargo al Presupuesto municipal del próximo ejercicio.

El Sr. Presidente manifiesta que con respecto al desvío de la Riera que desemboca en el mar, frente a la Rambla de José Antonio, tal vez podría en plazo breve dar cuenta de una solución favorable de dicho problema; por su parte el Sr. Casfello dice que ha recibido una oferta de proyecto para solucionar satisfactoriamente el aspecto sanitario, acordándose que sin compromiso alguno procure hacerse con el mismo, y si luego es factible llevarlo a cabo, se hará firmar por facultativo, caso de que la importancia del mismo lo requiera.

Expuestas las quejas que constantemente se reciben, de que los vehículos que conducen géneros al Mercado cubierto obstruyen las puertas de entrada del mismo, después de un breve debate, se acuerda por unanimidad que a partir de esta fecha solo se concederán quince minutos para efectuar la carga o la descarga, tanto por la puerta de la Plaza de España como por la de la Calle de San Juan.

El Sr. Alcalde informa de que en el día de mañana se espera por la tarde una comisión de señores de Gerona, que acompañados del Sr. Arquitecto D. I. Bosch, visitarán la ciudad y sus suburbios en busca de solar amplio y apropiado para construir un grupo de viviendas de renta limitada, con derecho a la propiedad de las mismas por parte de sus ocupantes, dándose con ello un buen paso para lograr los propósitos que han animado constantemente a la Corporación, vislumbrándose una solución, por lo menos parcial, del problema de la escasez de viviendas en la localidad.

Por último se acuerda tener en cuenta la sugerencia del Sr. Otero, de que no se permita la ejecución de obras en la casa de la Calle de S. Antonio M.^a Claret en la que según sus noticias se ha ejecutado una sentencia de desahucio con lanzamiento, frente el Convento de la H. H. Veladoras, sin que sea ampliada dicha calle hasta tener las medidas del parcelario.

Novedades GRAU
Rutlla, 19 - Teléfono 226

O. CASELLAS
PINTURA - DECORACIÓN